

se acordó que los S.S. oficiales, a quien se encarga el Sr. Nieto, procuren reunir las noticias necesarias, que presentarán al R.L. Cuerpo para que pueda determinar lo conveniente, sobre la convocatoria que devará darse al indicado interrogatorio.

Havingo observado algunos Socios que el desempeño examen de la R.L. orden de 29. de Mayo ultimo sobre concurrencia a las Tumadas, podria, a caso dar a conocer movimientos, que convendria elevar a la consideracion de S.M. en beneficio del citado R.L. Cuerpo, y de su ministro particular, se acordó citar con expresión para determinar en la proxima ordinaria con presencia de la citada R.L. orden, y procederse en la materia.

Con lo q. terminó la presente =

• Manuel de Velasco y Gómez Clemente
Director